

REGLAMENTO

“VI CxM TRAIL POZO LOS MOROS”

INFORMACION SOBRE LA PRUEBA

El Excelentísimo Ayuntamiento de Bornos y el Club Deportivo Ciudad del Lago, organizan la VI CxM TRAIL POZO LOS MOROS, que se celebrará el próximo domingo 11 de Diciembre de 2022 A LAS 10.00 HORAS

La prueba tendrá dos distancias, una para las categorías Absolutas sobre una distancia aproximada de 20 km. y un desnivel positivo de 1000 Metros, trascurriendo su totalidad por pistas y senderos y otra de 12 km y un desnivel positivo de 500 metros para las categorías, Juvenil, Junior e Iniciación.

Además esta misma ruta servirá para la Actividad de Senderismo que será no competitiva.

Se trata de una prueba que transcurre casi en totalidad por pista, senderos y en menor medida por asfalto. Durante sus 20 Km. aprox. de recorrido, recorreremos los senderos que discurren por el embalse del río Guadalete a su paso por Bornos, y la subida a su Famoso Pozo los Moros.

La prueba estará avalada por la FAM

INSCRIPCIONES

La inscripción en la carrera se realizará en www.croniusport.es mediante los sistemas de pago que se encuentren disponibles dentro de la web.

El número máximo de participantes será de 250 corredores y 100 senderistas que serán cubiertas por riguroso orden de inscripción y pago. (Plazo límite 30 de noviembre de 2022).

Con la cuota de inscripción cada corredor tendrá derecho a participar en la prueba, seguro de responsabilidad civil y de accidentes, servicios médicos con ambulancias, cronometraje, avituallamiento en carrera y en meta, bolsa del corredor.

La fecha de apertura de las inscripciones será desde día 1 de Octubre de 2022 a las 21.00 h.

Se establece el límite de la inscripción el 30 de noviembre de 2022 o hasta completar los participantes expuestos en el párrafo anterior.

UNA VEZ REALIZADA Y FORMALIZADA LA INSCRIPCION NO SE PODRA ANULAR LA MISMA NI SOLICITAR LA DEVOLUCION DE SU IMPORTE

Los dorsales son personales e intransferibles.

Los precios para los participantes serán los siguientes:

Los federados en montaña 23€ (imprescindible presentar la Licencia Federativa FEDME o FAM 2022 junto al DNI en la retirada del dorsal si se eligió esta modalidad de inscripción) y para **los NO FEDERADOS en Montaña 25 €**. La modalidad de senderismo tendrá un coste de 12 Euros.

La organización no devolverá importe alguno si la participante una vez realizada la inscripción no desea participar.

La retirada de dorsales se realizará en nuestra SEDE SITA EN AVDA. SAN JERONIMO el día de la prueba de 7:30 a 9:30 horas en la zona de salida.

REGLAMENTO

1. El Excelentísimo Ayuntamiento de Bornos y El Club Ciudad del Lago, organizan la “VI CxMTRAIL POZO LOS MOROS”, que se celebrará el próximo domingo 11 de DICIEMBRE de 2022
2. La prueba se registrará por el PROTOCOLO COVID19 FAM, adjuntamos enlace <https://fedamon.es/protocolo-covid19-fam-2/>
3. La prueba tendrá 2 distancias, una aproximada de 20km trascurriendo su totalidad por pistas y senderos, otra más asequible de 12 km.
4. Todos los corredores deberán pasar el control salida para la primera prueba, que está abierto de 09:30 a 10.00 horas.
5. A lo largo del recorrido existirán tres pasos de control con límites de tiempo de paso, siendo el cierre de meta a las 4 horas de haberse dado la salida.

En estos controles los corredores deberán indicar su dorsal al personal de la organización pudiendo esta aconsejar al corredor que coja un camino alternativo hacia la meta quedando de esta forma fuera de la prueba. La organización contará con el “corredor escoba”, que realizará el recorrido sobre el tiempo máximo. Este corredor tendrá la potestad de invitar a cualquier participante que no cumpla con los mínimos del tiempo establecido por la organización a abandonar la prueba. El recorrido estará debidamente señalado con cintas de balizamiento, carteles indicadores y/o flechas. Es obligatorio seguir el itinerario marcado, así como pasar por los controles establecidos. Será descalificado todo corredor que arroje cualquier objeto/basura en el recorrido, que ataje por fuera del itinerario marcado o que no pase por todos los controles establecidos

Todo corredor que no complete el recorrido de su prueba será descalificado y deberá obligatoriamente quitarse el dorsal, personarse en zona de meta para ser registrado por los controladores de la prueba.

6. Habrá 3 puestos de avituallamiento en carrera y otro en meta.

Por razones de respeto hacia el medio natural NO SE FACILITARÁN VASOS NI BOTELLAS DE PLÁSTICO en ninguno de los avituallamientos, quedando totalmente prohibido beber en las botellas destinadas al relleno de los recipientes personales.

Es de obligado cumplimiento portar por cada participante recipientes para el relleno de líquidos (agua y/o isotónica) en los puntos de avituallamiento. De este modo reducimos enormemente los residuos plásticos generados. Este requisito es obligatorio para poder pasar al corralito de salida y de esta forma tomar la misma. Aquel participante que no disponga de recipiente no podrá tomar la salida

Adicionalmente al material facilitado en estos puntos, los participantes pueden/deben llevar el aporte líquido y alimenticio necesario según sus propios hábitos deportivos

7. Será motivo de descalificación:

- Todos los atletas que no lleven el dorsal bien visible en el pecho, manipulado o incompleto, no pasen el control de salida, no realicen el recorrido completo o den muestras de un comportamiento antideportivo, pudiendo motivar su exclusión de la prueba para siempre
- No portar recipiente para reponer líquidos en los avituallamientos
- No respeten el PROTOCOLO COVID19 FAM
- Arrojar cualquier tipo de basura fuera de las zonas de avituallamiento
- Beber de las botellas destinadas al relleno de recipientes particulares
- No permitir el adelantamiento de otro corredor (habrá pasos estrechos y senderos).
- Proporcionar datos falsos en la inscripción (edad, residencia, etc.).
- No realizar el recorrido completo.
- No pasar por los controles de paso situados en el circuito.
- No llevar el dorsal bien visible, o alterar u ocultar la publicidad del mismo.
- Correr con dorsal adjudicado a otro corredor.
- No atender las instrucciones de los jueces y/o personal de Organización.
- Tener un comportamiento antideportivo.
- Quitar señalizaciones del balizamiento.
- Dirigirse de forma indecorosa a cualquier participante, voluntario o juez de la prueba.

8. La organización cubrirá a todos los corredores “no federados” con el seguro por un día de la FAM,

9. La Organización declina toda responsabilidad por los daños que se puedan producir por incumplimiento de las normas que se dicten, o por imprudencia o negligencia de los corredores.

10. Bajo ningún concepto se permitirá el correr sin dorsal.

11. No se podrán realizar inscripciones el mismo día de la carrera.

12. El reparto de premios se hará en línea de meta a la hora acordada por la dirección de carrera.

13. No podrá seguir la carrera ningún vehículo que no esté designado por la organización.

14. Aunque el circuito estará controlado por Protección civil y Policía Local, está abierto al tráfico por lo que se ruega tengan precaución.

15. En caso de reclamación, esta se presentará al juez principal de la prueba y por escrito, previo pago de 20 €.

En caso de que el premio haya sido entregado y la reclamación prospere, se hará entrega al atleta de un premio igual al que le correspondía y se le devolverá el importe de la reclamación. En caso de no prosperar, no se devolverá el importe de la reclamación

16. El hecho de inscribirse en la prueba supondrá la aceptación plena de estas normas.
17. Derecho a la imagen.

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

18. Cualquier imprevisto no contemplado en este reglamento será regulado por el organizador.
19. La organización se reserva el derecho a modificar la normativa y el recorrido en beneficio del mejor funcionamiento de la prueba, así como la cancelación parcial o total de la misma si las condiciones meteorológicas no son las adecuadas.
20. Todo lo que no se encuentre recogido en el presente reglamento se adecuara a lo estipulado por la FAM

HORARIOS

ENTERGA DORSALES: De 7.30h a 9.30 h EN LA SEDE DEL CLUB .

ENTRADA CORRALITO PRUEBA :9.30 a 9.55 h

SALIDA PRUEBA 20K OFICIAL: 10 :00h META: AVDA. SAN JERONIMO

ENTRADA CORRALITO PRUEBA 12 K: 10.05 a 10.10 h

SALIDA PRUEBA 12K OFICIAL: 10.15 HORAS. META: AVDA. SAN JERONIMO

ENTREGA TROFEOS:

Se realizara una entrega de trofeo según protocolo FAM a las 14h. NO PUDIENDOSE ENTREGAR NINGUN TROFEO DE FORMA INDIVIDUAL SIN ESTAR PRESENTE PARA EL PODIO.

CATEGORIAS Y PREMIOS CARRERA

	ABSOLUTA	+ 21 años	Antes de 2001	
SUBCATEGORÍAS	PROMESA	21-23 años	1999 2000 2001	SUBCATEGORÍAS
	SENIOR	24-39 años	1983 a 1998	
	VETERANA A	40-49 años	1973 a 1982	
	VETERANA B	50-59 años	1963 a 1972	
	VETERANA C	+ 60 años	Antes de 1962	

PREMIOS

Habr  trofeo para los tres primeros clasificad@s de de la General absoluta as  como para los tres primeros clasificad@s de todas las subcategor as, siendo estos NO acumulables

- MEDALLA FINISHER  nica y exclusivamente para los FINISHER SEA CUAL SEA LA PRUEBA.

- INICIACION: a partir de 21 a os cumplidos el d a de la prueba

Para pruebas de aval: Al menos un recorrido de [9-15] Km y [400,700]+ que incluya estas categor�as inferiores.	CADETE	15 -16 a�os	2006-2007	8-10 km [350-500]+
	JUVENIL	17-18 a�os	2004-2005	9,5-14,5 km [500-850]+
	JUNIOR	19-20 a�os	2002-2003	12,8-19 km [700-1050]+

 nica categor a local Masculino/Femenino (debiendo estar empadronado en Bornos) .

Premio de Trofeo + Jam n para el club m s numeroso en asistir a la prueba, con un n mero m nimo de al menos 10 participantes en la Categor a Trail. Si existe empate entre clubes, se sumarn los participantes senderistas de esos clubes para el desempate.

INFORMACION ADICIONAL

-La organizaci n tambi n tiene previsto un recorrido alternativo caso de mal tiempo el d a de la carrera, .Esta informaci n se os har  llegar v a e-mail Y REDES SOCIALES

La organizaci n se reserva el derecho de cambio de recorrido por imprevistos de  ltima hora.

Por razones de respeto hacia el medio natural NO SE FACILITAR N VASOS NI BOTELLAS DE PL STICO en ninguno de los avituallamientos.

Cada participante debe llevar consigo recipientes para el rellenado de l quidos (agua y/o isot nica) en los puntos de avituallamiento. De este modo reducimos enormemente los residuos pl sticos generados

Adicionalmente al material facilitado en estos puntos, los participantes pueden/deben llevar el aporte l quido y alimenticio necesario seg n sus propios h bitos deportivos

- Es recomendable utilizar prendas c modas y que no se estrenen el d a de la prueba.
- No estrenar zapatillas el d a de la carrera; usar zapatillas que hayan sido trabajadas.

- Úntese con vaselina esterilizada las axilas, ingles, pies y pecho.
- Dosificar el esfuerzo tratando de mantener un ritmo regular durante la carrera, los esfuerzos innecesarios de pagan al final.
- No abandone la carrera injustificadamente. Al final siempre tendrá la sensación de poder haber terminado; además, la alegría y satisfacción que da llegar a la meta compensará todo el sacrificio realizado.
- Una buena preparación es fundamental y garantiza el terminar la prueba.

El entrenamiento le dirá cuáles son sus posibilidades y limitaciones

CONTACTO

Correo electrónico: clubciudadellago@gmail.com

LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

A los efectos previstos en el art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, se le informa que los datos consignados en su prescripción serán incorporados a los ficheros informáticos del Ayuntamiento de Bornos con el único fin de inscripción en esta prueba.

Respecto a los citados datos podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación en los términos previstos en la indicada Ley Orgánica 15/1999

RECORRIDO DE LA PRUEBA

en la web

www.croniusport.es

PERFIL DE LA PRUEBA

En www.croniusport.es

CRONOMETRAJE CRONIUSSPORT